

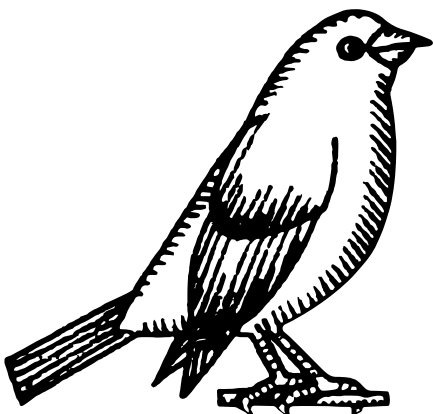
LO NIU

RESIDENCIA DE CREACIÓN

CONVOCATORIA
PARA EL DESARROLLO
DE PROYECTOS
DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA
EN LA FUNDACIÓ GUILLEM
VILADOT – LO PARDAL
DE AGRAMUNT

2024

La Funci3n Guillem Viladot – Lo Parda
y el Ayuntamiento de Agramunt con la
colaboraci3n de 3mniun Cultural Segarra
– Urgell, la Fundaci3 Joan Brossa – Centre
de les arts lliures y la Associaci3 Alba
(Cal Carreter), convocan artistas
i creativos de cualquier 3mbito y disciplina
a la tercera residencia art3stica “Lo Niu”
– Residencia de creaci3n 2024.



OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

- Desarrollar nuevas miradas sobre la obra de Guillem Viladot desde perspectivas contemporáneas.
- Aumentar el número de trabajos de artistas y investigadores sobre la obra de Guillem Viladot.
- Generar un espacio de creatividad y investigación que promueva el intercambio de ideas y la reflexión colectiva.
- Participar de los debates críticos sobre las problemáticas propias del mundo rural
- Promover aproximaciones a la obra de Viladot desde la perspectiva de género y las reivindicaciones del colectivo LGTBI.

QUIEN SE PUEDE PRESENTAR?

Todas las personas mayores de edad, de cualquier profesión, ámbito y nacionalidad, que tengan un proyecto creativo de carácter cultural que se ajuste a las bases de la presente convocatoria.

QUE HACE FALTA PRESENTAR

Las personas participantes tendrán que realizar y presentar un dossier que se adjuntará en formato PDF con la siguiente información:

- Título del proyecto y nombre del autor.
- Resumen del proyecto y objetivos principales de la propuesta (1 página máximo).
- Desarrollo del proyecto (4 páginas máximo).
- Dossier con obras anteriores o resumen de otros proyectos realizados. En caso de material sonoro o audiovisual indicar el enlace correspondiente. (6 páginas máximo).
- Información de contacto (Nombre completo, móvil, dirección, correo electrónico).

El dossier se podrá presentar en catalán, castellano o inglés y se tendrá que enviar a fundacioviladot@gmail.com escribiendo como asunto: LO NIU 2024 y el nombre del autor.

Teniendo en cuenta que se seleccionaran proyectos creativos vinculados de alguna manera a la obra de Guillem Viladot, se invita a los participantes a buscar información sobre el autor y sobre el contexto cultural, social y político de Agramunt.

PLAZOS

La convocatoria estará abierta entre el lunes 15 de abril y el domingo 22 de junio de 2024. Los proyectos podrán ser enviados hasta las 23:59 de la fecha de cierre. Los proyectos presentados fuera de estas fechas no serán admitidos.

SELECCIÓN DE PROYECTOS

De todos los proyectos presentados se seleccionaran tres. En caso que sea seleccionado un proyecto de carácter colectivo se contemplará la posibilidad de acoger a diversas personas vinculados en un solo proyecto siempre que el espacio de residencia lo permita.

A cada autor o responsable del proyecto se le comunicará el domingo 29 de junio que ha estado seleccionado mediante correo electrónico. Las personas seleccionadas tendrán que confirmar, mediante esta misma vía, su aceptación en un plazo máximo de una semana.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Se valoraran aquellos proyectos que se relacionen con la obra de Guillem Viladot de manera original, mostrando una mirada creativa y rigurosa.

La obra de Viladot es un punto de partida, una excusa, un pretexto. Los proyectos tienen que tener suficiente personalidad para trascender la relación propuesta con la obra de Viladot.

- Se tendrán es especial consideración los proyectos que tengan una vinculación con el entorno y el contexto de Agramunt.
- Habrá especial atención en las propuestas que sean viables de realizar en el plazo estipulado.

JURADO

- Maria Canelles, Directora de la Fundació Joan Brossa – Centre de les arts lliures
- Diego Rey, artista, docente y coordinador de la residencia Lo Niu.
- Simon Contra, David Urazán y David Ricart Andreu, artitas residentes de Lo Niu 2023.
- Amanda Cardona, historiadora del arte y concejal de cultural del Ayuntamiento de Agramunt.
- Pau Minguet, director de la Funcaió Guillem Viladot – Lo Pardal (con voz pero sin voto).

DOTACIÓN ECONÓMICA

- Cada uno de los participantes recibirá 1.500€ en dos pagos. El primero, de 500€, al comenzar la residencia. El segundo, de 1000€, una vez se haya realizado la exposición resultante de la residencia en octubre de 2024 (con la aplicación de los impuestos pertinentes).
- Cada participante tendrá el alojamiento cubierto mientras dure la residencia.
- Las dietas irán a cargo de cada participante.

LA RESIDENCIA

- La residencia se desarrollará en Agramunt del viernes 16 de agosto al domingo 1 de setiembre de 2024.
- Durante la estancia en Agramunt los proyectos se trabajaran en la sala de exposiciones temporales de la Fundació, transformando el espacio en un taller.
- El equipo coordinador de la residencia hará un acompañamiento de los proyectos.
- Los participantes de alojaran en Cal Carreter, una casa completamente equipada en el centro del pueblo.

EXPOSICIÓN

Los trabajos resultantes de la residencia se expondrán en la sala de muestras temporales de la Fundació Viladot del 12 de octubre de 2024 hasta principios de enero de 2025. Para la materialización de la muestra se destinará una partida presupuestaria para la producción de la exposición.

COLABORACIÓN DE LA FUNDACIÓ JOAN BROSSA - CENTRE DE LES ARTS LLIURES

Seguimos contando con la implicación de la Fundació Joan Brossa - Centre de les arts lliures que en la primera edición de la residencia fue coeditora del libro "Lo Niu. Poesia d'hui, avui" donde se recogían las obras de los tres proyectos seleccionados en 2022. En la edición del 2023 la exposición resultante de la residencia, "Lo new pub", viajó hasta las salas de la Funación Borssa en Barcelona. Este año, la concreción de la implicación de la Fundació Brossa, se adaptará a las propuestas artísticas seleccionadas intentando encontrar la manera mas indicada para hacer crecer los proyecto.

INFORMACIÓN

Para cualquier consulta contactad a:
fundacioviladot@gmail.com

SÍGUENOS

Instagram: @lopardal